

INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD INMOBILIARIA ESPONROS S. A.

Dando cumplimiento a la nominación de Comisario de la **Compañía Sociedad Inmobiliaria Esponros S.A.**, nominación realizada a través de la Junta General de Accionistas cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración, en calidad de Comisario Principal. He auditado los estados financieros de **Esponros S.A.** que se acompañan, los cuales comprenden el Estado de situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y las notas a los estados financieros al 31 de diciembre del 2013.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como el control interno, necesario para poder preparar los estados financieros y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales.

A continuación pongo en consideración a la Junta los temas más relevantes revisados en la auditoría.

- 1.- La administración de **ESPONROS S.A.** ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.
- 2.- El control interno de la compañía es adecuado en las circunstancias de su actividad operacional y administrativa.
- 3.- La contabilidad esta dentro de las normas legales, y debidamente registradas en los libros contables los mismos que han sido elaborados de acuerdo a las Normas NIIF para PYMES, las mismas que son confiables.
- 4.- Las obligaciones tributarias, laborales, municipales, y de las entidades de control han sido cumplidas en las fechas establecidas por sus autoridades y sus reglamentos.

OPINION

Los estados financieros de **ESPONROS S.A.** presentan razonablemente el resultado de su ejercicio contable del 1º. Al 31 de diciembre del 2013, y sus cambios están reflejados en las notas presentadas a los estados financieros de acuerdo a las Normas NIIF para PYMES.

Quito, 12 Abril del 2014.



Margarita Tufiño

Comisario Principal